

"Insuficiente", el esfuerzo en mejora regulatoria: OCDE (El Financiero 06/05/10)

"Insuficiente", el esfuerzo en mejora regulatoria: OCDE (El Financiero 06/05/10) Ivette Saldaña Jueves, 6 de mayo de 2010 Autoridades estatales y municipales, obstáculo. Se requiere la coordinación de los 3 niveles de gobierno. Acaparan 300 ayuntamientos 90% de la actividad económica. Los esfuerzos del gobierno federal por mejorar la calidad regulatoria "son insuficientes" y se opacan si las autoridades municipales y estatales continúan con prácticas deficientes, afirmaron analistas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Su jefe de la División de Política Regulatoria, Josef Konvitz, dijo que "México es un mosaico de estados", por lo que se requiere la coordinación de los tres niveles de gobierno en los programas de mejora regulatoria. El país tiene un reto importante por la "compleja y larga lista de regulaciones históricas" que deben de revisarse, apuntó. Manuel Gerardo Flores, analista senior de la División de Política Regulatoria de la OCDE, expuso en conferencia de prensa que se centrarán solamente en 300 municipios, responsables de 90 por ciento de la actividad económica de México. Dijo que en el reporte "Prácticas y políticas exitosas para promover la mejora regulatoria y el emprendimiento a nivel subnacional" se analizaron tres entidades mexicanas y tres de otras naciones, y se concluyó que la competitividad de un país se enfrenta a tres regulaciones: la federal, la estatal y la municipal. Así que aun cuando un nivel de gobierno mejore la calidad de la regulación que aplica, esto es "cancelado" o afectado por las reglas que imponen los otros niveles. Registro Por ejemplo, dijo, de nada sirve abrir un registro electrónico a nivel federal si hay otros trámites que deben hacerse en ventanilla en municipios o en los estados. Adelantó que en los próximos dos meses se dará a conocer un estudio hecho a nueve estados en el país, en el cual se explica que las políticas regulatorias deben tener seis objetivos: - Incrementar el bienestar social. - Propiciar el crecimiento económico y alentar la competencia y la innovación. - Reducir o eliminar los costos innecesarios derivados de las regulaciones, en especial para las pequeñas y medianas empresas. - Mejorar la eficiencia y eficacia de los gobiernos locales a través de reformas administrativas. - Organizar y clarificar los marcos legales y regulatorios. - Fortalecer el Estado de derecho y la democracia. Jacobo Pastor García, analista de la División de Política Regulatoria de la OCDE, afirmó que una buena política regulatoria no es suficiente, pues necesita de una coordinación de los gobiernos, pero también con la iniciativa privada. Dijo que hay maneras de destinar recursos a la mejora regulatoria sin crear burocracias excesivas, y que es necesario tener una revisión periódica de todas las reglas que hay en todos los países. Hay tres pilares en los que se basa la reforma regulatoria: políticas y herramientas, políticas de promoción, y poner el tema en la agenda pública, expuso. Alfonso Carballo, titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, dijo que se trabaja en una agenda de corto, mediano y largo plazos, fijando las acciones concretas que mejorarán el ambiente de negocios.